



Resolución Ministerial

Lima, 29 DIC. 2016

N° 312-2016-MIDIS

VISTO:

El Informe N° 254-2016-MIDIS/SG/OGPPM, emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura básica; asimismo, se estableció que constituye un organismo con personería jurídica de derecho público, y pliego presupuestal;

Que, el artículo 3 de la Ley N° 30513, Ley que establece disposiciones para el financiamiento de proyectos de inversión pública y dicta otras medidas prioritarias, autoriza al Poder Ejecutivo durante el año fiscal 2016, efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de la Reserva de Contingencia a la que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, con cargo a los recursos del presupuesto institucional de las entidades del Gobierno Nacional, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, que no hayan sido certificados al 15 de noviembre del 2016;

Que, en dicho contexto, mediante el numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo N° 372-2016-EF, se autorizó una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, con cargo a los saldos disponibles, según proyección al cierre del año fiscal 2016, en los presupuestos institucionales de diversos pliegos, entre ellos, el Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, por el monto de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE 00/100 SOLES (S/ 154 882 169,00), a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, de acuerdo con el numeral 3.1 del artículo 3 del citado Decreto Supremo N° 372-2016-EF, los Titulares de los pliegos habilitadores y habilitados en la mencionada Transferencia de Partidas aprueban, mediante resolución, la desagregación de los recursos a que se refiere el numeral 1.1 del artículo 1 del mencionado dispositivo legal, a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del mismo, debiendo remitir copia de dicha resolución, dentro de los cinco días (5) de aprobada, a los organismos señalados en el numeral 23.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

Que, mediante el documento de Visto, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en el marco de sus funciones y competencias, sustenta y propone la desagregación de los recursos a nivel de pliego habilitador, de los recursos habilitados por el Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a la Reserva de Contingencia, cuya transferencia fue autorizada mediante Decreto Supremo N° 372-2016-EF, por lo que resulta necesario emitir la resolución respectiva;



De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Desagregación de los Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 372-2016-EF, por un monto de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES (S/ 154 882 169,00), con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, destinados a la Reserva de Contingencia, cuya desagregación se detalla en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización instruye a las Unidades Ejecutoras para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 3.- Remisión

Copia de la presente Resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Regístrese y comuníquese.

Caytana Aljovín Gazzani

.....
Cayetana Aljovín Gazzani
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 312 2016-MIDIS

EGRESOS

En Soles

SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Central	
PLIEGO	40	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	
UNIDAD EJECUTORA	001	Sede Central - MIDIS	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9001	Acciones centrales	
PRODUCTO	3999999	Sin Producto	
ACTIVIDAD	5000001	Planeamiento y presupuesto	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	Recursos Ordinarios	
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y servicios			249,593.00
ACTIVIDAD	5000002	Conducción y orientación superior	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	Recursos Ordinarios	
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y servicios			485,188.00
ACTIVIDAD	5000003	Gestión administrativa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	Recursos Ordinarios	
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y servicios			1,687,001.00
ACTIVIDAD	5000006	Acciones de control y auditoría	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	Recursos Ordinarios	
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y servicios			55,226.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	
PRODUCTO	3999999	Sin Producto	
ACTIVIDAD	5002357	Gestión del desarrollo social	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	Recursos Ordinarios	
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y servicios			2,330,777.00
ACTIVIDAD	5002358	Gestión de las prestaciones sociales	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	Recursos Ordinarios	
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y servicios			1,052,251.00
Total 001 Sede Central - MIDIS			5,860,036.00
UNIDAD EJECUTORA	003	Programa Nacional Cuna Más -PNCM	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	0098	Cuna Más	
PRODUCTO	3000001	Acciones comunes	
ACTIVIDAD	5000276	Gestión del programa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	Recursos Ordinarios	
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y servicios			3,460,080.00
ACTIVIDAD	5003032	Seguimiento y evaluación del programa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	Recursos Ordinarios	
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y servicios			853,921.00



PRODUCTO	3000314	: Familias acceden a acompañamiento en cuidado y aprendizaje de sus niños y niñas menores de 36 meses, que viven en situación de pobreza y extrema pobreza en zonas rurales	
ACTIVIDAD	5002894	: Sesiones de socialización e interaprendizaje	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	: Recursos Ordinarios	
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y servicios			16,000.00
ACTIVIDAD	5002955	: Visitas domiciliarias a familias en zonas rurales	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	: Recursos Ordinarios	
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y servicios			8,350,000.00
ACTIVIDAD	5004343	: Asistencia técnica para la gestión y vigilancia comunitaria	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	: Recursos Ordinarios	
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y servicios			1,720,755.00
2.5 Otros gastos			225,141.00
ACTIVIDAD	5004344	: Capacitación de equipos técnicos y actores comunales	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	: Recursos Ordinarios	
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y servicios			840,000.00
2.5 Otros gastos			95,553.00
PRODUCTO	3000584	: Niñas y niños de 6 a 36 meses de edad que viven en situación de pobreza y extrema pobreza en zonas urbanas reciben atención integral en servicio de cuidado diurno	
ACTIVIDAD	5004343	: Asistencia técnica para la gestión y vigilancia comunitaria	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	: Recursos Ordinarios	
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y servicios			616,056.00
2.5 Otros gastos			370,000.00
ACTIVIDAD	5004344	: Capacitación de equipos técnicos y actores comunales	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	: Recursos Ordinarios	
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y servicios			1,738,000.00
2.5 Otros gastos			68,000.00
ACTIVIDAD	5004345	: Atención integral durante el cuidado diurno	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	: Recursos Ordinarios	
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y servicios			8,823,000.00
2.5 Otros gastos			3,620,311.00
ACTIVIDAD	5004501	: Acondicionamiento y equipamiento de locales para el cuidado diurno	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	: Recursos Ordinarios	
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y servicios			85,492.00
Total 003 Programa Nacional Cuna Más -PNCM			30,882,309.00
UNIDAD EJECUTORA	005	: Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	0049	: Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres	
PRODUCTO	3000001	: Acciones comunes	
ACTIVIDAD	5000276	: Gestión del programa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	: Recursos Ordinarios	



GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y servicios 2,140,000.00

PRODUCTO 3000530 : Hogares con gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta 19 años en situación de pobreza reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades con orientación y acompañamiento
ACTIVIDAD 5001325 : Verificación el cumplimiento de corresponsabilidades

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y servicios 1,346,252.00

ACTIVIDAD 5004902 : Entrega de incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
2.5 Otros gastos 38,778,803.00

Total 005 Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS 42,265,055.00

UNIDAD EJECUTORA 007 : Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
CATEGORIA PRESUPUESTAL 0115 : Programa Nacional de Alimentación Escolar
PRODUCTO 3000001 : Acciones comunes
ACTIVIDAD 5000276 : Gestión del programa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y servicios 20,279,572.00
2.5 Otros gastos 12,640.00

GASTOS DE CAPITAL
2.6 Adquisición de activos no financieros 109,180.00

PRODUCTO 3000744 : Estudiantes de instituciones educativas públicas de inicial - 3 a 5 años - y primaria reciben servicio alimentario
ACTIVIDAD 5005664 : Conformación y asistencia técnica a comités de cogestión para la prestación del servicio alimentario

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y servicios 3,934,029.00

ACTIVIDAD 5005665 : Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de productos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
2.5 Otros gastos 28,102,235.00

ACTIVIDAD 5005666 : Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de raciones

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
2.5 Otros gastos 6,372,953.00

ACTIVIDAD 5005667 : Supervisión y monitoreo de la provisión del servicio alimentario

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y servicios 15,817,160.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL 9002 : Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
PRODUCTO 3999999 : Sin Producto
ACTIVIDAD 5005672 : Provisión del servicio alimentario en instituciones educativas públicas del nivel secundaria

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios



GASTOS CORRIENTES

2.5 Otros gastos

1,247,000.00

Total 007 Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

75,874,769.00

TOTAL PLIEGO 040

154,882,169.00

=====

